



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13600

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la PENÍNSULA: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24

VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 1907

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correos póstales en París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jones, 31, Faubourg-Montmartre.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
42 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirección en Cartagena: VIUDA DE SORO Y COMPAÑIA, Caridad 4, principal

Otro discurso del senador Don Tomás Maestre

En el debate suscitado en el Senado sobre la interpelación del Sr. Gimeno, referente á Instrucción pública, ha pronunciado el Sr. Maestre un notable discurso, y varias rectificaciones, contestando á los Sres. Rodríguez de Cepeda, Ministro de Instrucción pública y Sres. Sanz y Escartín y Obispo de Urgel.

En ellos ha demostrado el Sr. Maestre una erudición sobre instrucción pública, grandísima.

La impresión que el discurso del señor Maestre produjo en la alta Cámara, reflejase en las frases pronunciadas por el Senador Sr. Cortezo, al principio de su discurso.

Decía el Sr. Cortezo: Después del discurso del Sr. Maestre, puedo asegurarlos con completa ingenuidad en un encogido mi ánimo y turbia mi voluntad para hacer lo que entiendo es deber mio.

Y claro está que si no fuera por este convencimiento que tengo de que debo hablar, yo no me hubiera levantado y os dejaría bajo la impresión, que las elocuentes, fogosas y eruditas palabras del Sr. Maestre han dejado en vuestro ánimo.

El Senado oyó con el mayor interés el discurso del Sr. Maestre que sentí con toda el alma no poder insertar por su mucha extensión, pues de haberlo extractado habría perdido todo su mérito é interés la cuestión que con tanta elocuencia y tanto talento ha tratado el Sr. Maestre, que fué muy felicitado por todos sus compañeros, á cuyas felicitaciones sumamos la de

EL ECO DE CARTAGENA.

DEL DIA CRÓNICA

La primera enseñanza pública y gratuita hay que difundirla en aquellas barriadas en que por sus condiciones están más alejadas de los centros de instrucción del casco de población y en las que la posición social de la mayoría de los habitantes, les impida costársela.

El Barrio de la Concepción está en este sentido, postergado, tal vez porque dada la mayor proximidad, entre todos los barrios extramuros, á la población, se creyó menos necesario atenderlo.

Santa Lucía y San Antón tienen los servicios de enseñanza dotados en la misma forma y categoría que el casco. Los Dolores tienen su escuela pública, que es la del Plan; los Molinos, la pública de San Félix; y cuenta, que todas estas escuelas, tienen también aneja la enseñanza gratuita, completamente gratuita, para adultos.

La Concepción nada de eso tiene. Y no se diga que está próximo ese barrio de Cartagena, porque desde el mismo en la Escuela Graduada, único centro público de primera enseñanza que existe en la población, hay una distancia tan considerable ó más que desde San Antón ó Santa Lucía.

Añadase á esto que en los cruces de las carreteras, ó en los alrededores del casco, se han abierto que los niños

acuden á la Escuela Graduada, como si vinieran de San Antón ó de Santa Lucía: en los días de lluvia imposible.

Si esto es de día, de noche es una temeridad acudir á las escuelas de adultos de la Escuela Graduada, los que habitan en el barrio de la Concepción, y claro es, no acuden y prefieren no aprender.

Para las familias pudientes el problema está resuelto, gracias á la abnegación y esfuerzo de un joven pedagogo desconocido, pero que merece por sus condiciones de idoneidad y vocación, los más entusiastas plácemes por su labor en favor de la cultura; este joven ilustrado y trabajador como pocos, fundó hace unos dos años un centro de enseñanza primaria, en el que por módica retribución, proporciona á los niños una educación integral, pero sin exposiciones ni reclamos, labor sorda, callada, pero fructífera, útil, constante y provechosa.

Este joven profesor D. Guillermo Conesa, ha suplido en parte las deficiencias que en aquel barrio se sienten en la pública enseñanza primaria; pero las necesidades de la vida le impiden hacer extensiva su labor á los niños pobres que están en ese barrio en mayoría.

Y esta es la urgente necesidad, que es un deber, en quien corresponda, satisfacer; y así es de esperar dada la buena voluntad y preferencia que estos asuntos conceden los que hoy están al frente de nuestra administración municipal.

Sobre todo, si hay medio de proporcionar á esa populosa barriada, tan importantísima mejora sin gravar el presupuesto municipal, según se nos asegura con datos precisos y concluyentes, de esportar es que á primeros de año, el barrio de la Concepción cuente con una escuela pública municipal diurna y nocturna completamente gratuita para los niños pobres.

Ainsi soit il.

CRISTIAN.

Tiro Nacional

Programa del concurso militar de tiro que tendrá lugar el día 28 de Noviembre en el Campo de Tiro de la Media Legua:

Se organiza este certamen cumpliendo lo prescrito por su majestad el Rey (q. D. g.), fijando bases generales á que han de subordinarse los ejercicios anuales, en que se disputará la Copa con que se dignó honrar á esta Representación el año 1904.

Estas bases son las siguientes:

BASES GENERALES para los certámenes militares sucesivos, en que se disputará por los Cuerpos de la 3.ª Región y Departamento Marítimo de Cartagena, la Copa de S. M. el Rey, (q. D. g.)

1.ª No podrá salir de la 3.ª Región y Departamento Marítimo de Cartagena, en cuya plaza se disputará por los cuerpos del Ejército de dicha Región, y por los buques y cuerpos de la Armada, del citado Departamento.

2.ª El cuerpo ó buque que la gane, la conservará en su poder, hasta que se dispute, en el siguiente concurso anual, que se entregará al que la gane, con la solemnidad que corresponda de á tan honroso y preciado prem

3.ª Se procurará en los programas detallados, aumentar el número de tiradores que deben concurrir al certamen, y limitar la proporción de clases, relacionando las condiciones de Tiro con las más comunes en el de guerra.

Madrid 9 Noviembre 1904 — Camilo G. de Polabieja.

Cumpliendo lo que prescriben las bases anteriores, podrá tomar parte en este ejercicio una Representación de cada uno de los cuerpos del Ejército y Armada de esta Región y Departamento Marítimo, formada por una sección que constará de 30 individuos, en esta forma: 2 Sargentos, 4 Cabos y 24 Soldados, uno de éstos puede ser Corneta, al mando de un Oficial que dirigirá el fuego.

Se sorteará la sección que haya de tirar primero y no se sortearán las siguientes, hasta que terminado el ejercicio de la anterior, haya cesado la comunicación con el foso.

Si en alguna de ellas faltase uno ó más individuos, para completar los 30 que han de formar la, se entenderá para el cálculo final, que ha tirado el completo, y que el número de impactos de los que falten ha sido cero.

Cada sección desplegada en guerrilla, hará fuego á discreción, desde los 600 metros junto á la galería, avanzando por saltos de 50 metros y haciendo alto y fuego en cada uno de ellos hasta llegar á los 400 de distancia, de los blancos.

En cada alto, cada tirador consumirá un cargador á discreción, á la voz de fuego del jefe de la sección, resultando un total de cinco cargadores por plaza.

Cada individuo de los que componen las secciones, queda en completa libertad de hacer fuego, en la posición que quiera, así como de aprovechar los accidentes del terreno, para proporcionar apoyo á su arma.

El blanco consistirá en 10 siluetas de infante, rodilla en tierra, colocados en una misma línea, distanciados en un metro, medido de centro á centro de diana; las siluetas negras sobre fondo blanco y en tablero rectangular.

El avance se hará al paso ligero.

Si faltase algún cartucho se considerará como disparado, no permitiéndose de ningún modo su renovación. Si algún fusil se inutilizara, podrá ser sustituido en el acto.

La duración del ejercicio no podrá exceder de 20 minutos, empezando á contarse al sonar el primer disparo.

Si al tocar alto el fuego, desp. es de transcurridos los 20 minutos, no hubiese terminado la sección sus ejercicios, se considerarán terminados.

Se dará por perdido el ejercicio de la sección que no efectúe su avance al paso ligero ó que infrinja cualquiera de las condiciones impuestas para este ejercicio.

Estarán marcadas con banderolas, las distancias de 50 en 50 metros, donde aproximadamente ha de hacerse alto y fuego.

Cada uno de los cuerpos podrá mandar un sargento á la trinchera, para inspeccionar la colocación y renovación de blancos de cada sección, cuyos sargentos ocuparán aquellas antes del sorteo de las secciones.

El Jurado lo compondrá un señor Oficial de cada cuerpo, bajo la presidencia de un Vicepresidente de esta Representación.

Actuará de Juez de Campo en el ejercicio de cada sección, un jefe de los cuerpos que tomen parte en el certamen, auxiliado por dos oficiales. Uno y otros se designarán oportunamente.

Para la clasificación se tendrá en cuenta el número total de impactos y á igualdad de éstos decidirá el menor tiempo empleado en la ejecución del ejercicio.

Si aun hubiese empate, se contarán los puntos, y á igualdad de éstos, decidirá el número de dianas.

El grupo que resulte en primer lugar en la clasificación, obtendrá el premio de honor para su Cuerpo, el que lo conservará por un año hasta que en otro certamen vuelva á disputarse.

A favor del cuerpo premiado se expedirá diploma, en que se haga constar esta distinción.

Los ejercicios tendrán lugar por la mañana, dando comienzo á la hora que oportunamente se dignará.

NOTAS ALEGRES

Actualidades

Todo tiene fin en este mundo. El temporal que por espacio de tres días y pico hemos padecido, ha cesado de la noche á la mañana.

El cielo cubierto durante estos días de cenicientas nubes, ha aparecido hoy con su azul diáfano, y Febo repuesto ya de la hueiga á que le obligaron los nubarrones, ha vuelto á lucir en el zenit sus gudejas.

Aquí no ha pasado nada.

Los campesinos mánestranse satisfechos por la benéfica lluvia, y se apuestan al cultivo de sus tierras.

El barro ha desaparecido de las calles, merced á los legones municipales y el viento Norte se ha encargado de secar las aceras.

Cesaron pues las goteras celestes y las de las casas particulares, y los paraguas retornan al descaso.

Los empresarios de los espectáculos que en estas pasadas noches han tenido que suspender sus anunciadas funciones, por causa de la lluvia, esperan que el público visite esta noche sus coliseos.

Los guardias municipales, han puesto en el sequero sus esclavinas permeables y lucen sus elegantes pelizos.

Los caracoles se pasean magistrosamente por hinojos y tomillos y hasta los pájaros que desde el martes han permanecido silenciosos, han entonado hoy sus alegres cantos.

Todo ha pasado.

Quedó satisfecho el deseo de los labradores, las tierras se han esponjado lo suficiente para que el grano arrojado en su seno, dé el resultado que ambiciona el agricultor y como dice un adagio que tras la tempestad viene la calma, tras de los días tristonos de un cielo gris, se ha sucedido el día de hoy, un día esplendente, que hasta nos ha hecho dudar que estamos en plena estación de los hielos.

OTEMA.

LOS ARTILLEROS DE MAR

CONVOCATORIA MODIFICADA

La convocatoria publicada el 21 de Agosto último para cubrir plazas en la Escuela de artilleros de mar, ha sido modificada en los siguientes términos:

1.º Se convoca para cubrir cincuenta plazas en la Escuela de artilleros de mar, á las que podrán optar con exclusión de los paisanos, los individuos comprendidos en los puntos primero, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del artículo 23 del reglamento.

HEVA

94

Biblioteca de ECO DE CARTAGENA 91

y á Gabriel y hace recaer en otros la responsabilidad del crimen.

—¿Y quién ha escrito esa carta?

—Mi hermano Mounossamy.

—¿Eso que está muerto?

—Sí, respetable attorney.

—¿Está usted loco, nuestro antiguo gran profesor?

—He aquí la carta. Tenga usted la bondad de leer a, nuestro attorney; ayer, arreglando los papeles de mi hermano, encontré esta carta puesta muy á la vista para ser descubierta á la primera investigación: Está dirigida á usted ó á mí. El tiempo urge. ¿Lea usted esa carta en nombre de Dios!

El magistrado encogiose de hombros y leyó la carta de Mounossamy. Estaba fechada la víspera del día que vió desaparecer al indio en la oscuridad misteriosa de la ribera del Lutchmi y concebida en estos términos:

«Mi querido hermano: Mañana por la mañana marchamos á cazar el tigre entre el monte de los Pastores y las gargantas del Ravana. Un año há que vivo con dos hombres que quieren perderme y que representan conmigo un papel lleno de astucias y de emboscadas. Espero que una feliz casualidad los descubra y los aplaste á mis pies como á serpientes. No conosco desgra-

te, iba á promover una insurrección; pero el movimiento de los soldados y el resplandor de la mecha en la batería del fuerte bastaron para dispersar á aquellos horribles convidados antes del primer grito.

Goutab y Mirponr desaparecieron entre los torbellinos de la muchedumbre; un terror de muerte los heló, presentimientos siniestros les iluminaron confusamente respecto á la escena misteriosa de que acababan de ser testigos. Aquellos dos hombres, mostraron que la fortuna elevaba de la guardia al palacio, de la decaer salvaje al lujo del nabab, ejerceronse felices al verse en su traje primitivo, con la diferencia, sin embargo, de que sus anchos cintos encerraban una suma enorme de onzas españolas. No atreviéndose á volver á su habitación por temor á encontrar en ella alguna revelación alarmadora, se introdujeron en el desierto que conduce á los lugares solitarios y sagrados de los templos de Elora, resueltos á esperar en ó los sucesos á favor de un capionaje que les sería fácil establecer entre los hermanos indios sectarios fanáticos de Jiva.

En la aurora de aquel día, un opulento indio llamado Talsiperi, gran protoste, y hermano de Mounossamy, se había presentado en casa del attorney general para un asunto que no tenía se-
page.